



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00032345- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación suplente del Sr. José Alejandro PAZ (legajo 48545), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O (código 235);

Que la mencionada designación se origina en reemplazo de la Sra. Silvana Irene DURILÉN (legajo 30161);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 12 y en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado el Sr. José Alejandro PAZ (legajo 48545), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O (código 235), desde el 11/05/2024 y hasta el día de ayer, designándolo de igual manera desde el día de la fecha y hasta el 28/02/2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

